



## Guía docente

Datos Identificativos					2024/25
Asignatura (*)	Organización Contable-Fiscal de la Empresa	Código	612943302		
Titulación	Mestrado Universitario en Asesoramiento Xurídico Empresarial(plan 2016)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6	
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoEconomíaEmpresa				
Coordinador/a		Correo electrónico			
Profesorado		Correo electrónico			
Web	<a href="http://www.dereito.udc.es/mestrado-universitario-en-asesoramiento-xuridico-empresarial-maxe/">http://www.dereito.udc.es/mestrado-universitario-en-asesoramiento-xuridico-empresarial-maxe/</a>				
Descripción general	En este módulo se analizarán los aspectos básicos del asesoramiento jurídico empresarial, aspectos de carácter mercantil, administrativo, fiscal y laboral, entre otros. Las sesiones docentes sobre los diferentes temas que requieran presencialidad se complementarán con las actividades no presenciales que, dado el carácter semipresencial del MAXE, los alumnos deberán realizar previo encargo del profesorado.				

## Competencias / Resultados del título

Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocer el conjunto normativo aplicable, legislativo y jurisprudencial, y la doctrina aplicables al mundo de la empresa.
A2	Identificar, saber interpretar y hacer frente a las diferentes problemáticas jurídico-económicas que afectan a la empresa
A3	Conocer, manejar, elaborar e interpretar los principales documentos de tipo jurídico-económico relacionados con el mundo empresarial
A4	Conocer y aplicar las técnicas contables, de elaboración y análisis de estados financieros y otros instrumentos de gestión
A5	Elaborar, comunicar y defender con soltura textos jurídicos, como dictámenes e informes, memorias o trabajos de investigación
A6	Conocer una segunda lengua extranjera en su vertiente jurídico-empresarial
B1	Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo
B2	Capacidad para coordinar y desarrollar tareas de asesoramiento técnico (jurídico/jurídico empresarial) en el seno de un grupo de trabajo
B3	Capacidad para estructurar ordenadamente los hechos y las disposiciones jurídicas relevantes de un caso
B4	Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente
B5	Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas relevantes en una cuestión concreta
B6	Habilidad/Capacidad para la toma de decisiones
B7	Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema
B8	Capacidad para analizar los problemas jurídicos desde una pluralidad de enfoques y elegir el más idóneo en el caso concreto
B10	Capacidad para estructurar y redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada
B11	Capacidad para estructurar los argumentos y transmitirlos oralmente con competencia técnica y habilidad oratoria
B14	Capacidad para trabajar en equipos interdisciplinares como experto en derecho y contribuir efectivamente a sus tareas
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad

## Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Conocimiento de los aspectos jurídicos básicos de carácter contable y fiscal y adquisición de la capacidad necesaria para comprender tanto las cuestiones teóricas sobre tributación, contabilidad y fiscalidad, como las interrelaciones entre ellas.	AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 AP6		
Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolver una actividad profesional exitosa en el campo de la asesoría jurídica empresarial. Aprender a delimitar e identificar con claridad las distintas situaciones jurídicas a las que se enfrenta la empresa y determinar el ordenamiento jurídico de pertinente aplicación en cada caso. Conocer la aplicación práctica de los conocimientos jurídicos, en diversos entornos multidisciplinares. Conocer el conjunto normativo aplicable, legislativo y jurisprudencial, y la doctrina aplicables al mundo de la empresa. Identificar, saber interpretar y hacer frente a las diferentes problemáticas jurídico-económicas que afecten a la empresa. Conocer, manejar, elaborar e interpretar los principales documentos de tipo jurídico-económico relacionados con el mundo empresarial. Conocer y aplicar las técnicas contables, de elaboración y análisis de estados financieros y otros instrumentos de gestión. Elaborar, comunicar y defender con soltura textos jurídicos, como dictámenes e informes, memorias o trabajos de investigación.	AP1 AP2 AP3 AP4 AP5 AP6	BP1 BP2 BP3 BP4 BP5 BP6 BP7 BP11 BP14	CP3 CP4 CP5 CP6 CP7 CP8
Desarrollar actitudes proactivas en la resolución de problemas jurídico-empresariales, conformes a las prácticas deontológicas. Saber coordinar y dirigir grupos de trabajo. Desarrollar habilidades para redactar, presentar y defender informes conforme a las distintas áreas del derecho relacionadas con la empresa. Desarrollar capacidades de alto nivel para la práctica profesional independiente o como profesional dentro de una organización empresarial		BP1 BP2 BP3 BP4 BP5 BP6 BP7 BP11 BP14	CP3 CP4 CP5 CP6 CP7 CP8
Fomentar la actitud crítica y transmitir los valores del esfuerzo, del trabajo y de la formación continua, así como del respeto a la diversidad, haciendo hincapié en la importancia, por ejemplo, de la igualdad de género y en el cuidado del lenguaje		BP7 BP8 BP10 BP14	CP4 CP5 CP7

Contenidos	
Tema	Subtema
LA EMPRESA COMO UNIDAD DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Fundamentos de la toma de decisión empresarial Principales objetivos de la empresa Estructura financiera de una sociedad
ASPECTOS CONTABLES DE LA EMPRESA. CONTABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE. CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTES: EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN	PARTE I: CONTABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE El papel de la contabilidad en la empresa Sostenibilidad y Objetivos de Desarrollo Sostenible Análisis y demanda de información de los grupos de interés. Generación de valor. Los informes contables de Responsabilidad Social  PARTE II: CONTABILIDAD FINANCIERA Y DE COSTES: EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Rasgos generales de las empresas constructoras Análisis de costes y del resultado en las empresas constructoras Contabilización de las operaciones Control de gestión e informes



LA TRIBUTACIÓN DE LA EMPRESA. UNA FISCALIDAD EMPRESARIAL EFICAZ Y SOSTENIBLE	PARTE I: LA TRIBUTACIÓN EN LA EMPRESA. Tributación y fiscalidad empresarial: el Impuesto de Sociedades Interrelación contabilidad-fiscalidad Cuestiones prácticas de procedimiento tributario
	PARTE II: UNA FISCALIDAD EMPRESARIAL EFICAZ Y SOSTENIBLE Imposición medioambiental: definición, evaluación, ejemplos tributarios

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A6 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B10 B11 B14 C3 C4 C5 C6 C7	12	55	67
Lecturas	A2 A3 B4 B7 B8 C8	0	40	40
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 B8	40	0	40
Atención personalizada		3	0	3

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Se examina la jurisprudencia de actualidad e interés. El profesor plantea problemas jurídicos y el alumnado busca soluciones jurídicas razonadas individualmente y/o en grupo.
Lecturas	El profesor recomienda lectura de libros y artículos económicos y jurídicos relevantes.
Sesión magistral	Clase en la que el protagonismo recae sobre la intervención del profesor. Destacados profesores o profesionales exponen temas de interés y/o actualidad

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos Lecturas Sesión magistral	Los profesores están a disposición del alumnado en el horario de tutorías para asesorarlos en la preparación de las diversas actividades y resolverles dudas. Tanto la coordinación del máster como del módulo resolverán las dudas o problemas que puntualmente podan presentarse al alumnado.

Evaluación			
Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A6 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B10 B11 B14 C3 C4 C5 C6 C7	Actividades de evaluación que serán propuestas a los alumnos siempre acompañadas del material preciso para realizarlas así como de la fecha límite para su entrega..	80
Sesión magistral	A1 A2 A3 A4 A5 B8	Registro de la asistencia activa a las sesiones presenciales. En el caso de no haber docencia, la prueba práctica computará el 100% de la evaluación.	20

Observaciones evaluación
--------------------------



Los alumnos serán evaluados por el trabajo que realicen a lo largo del curso, con un sistema de evaluación continua. Cada alumno adquiere el compromiso de participar activa y satisfactoriamente en las actividades obligatorias, que son las siguientes:

- 1) La asistencia a las clases presenciales y realizar las actividades en Moodle. Los alumnos deberán justificar las ausencias. En cualquier caso, no se admitirá una ausencia superior al 20% de las clases presenciales. El criterio de evaluación denominado "sesión magistral" se entiende como valoración de la asistencia activa a las sesiones presenciales.
- 2) La realización de las actividades encomendadas por los profesores de las asignaturas en el aula.
- 3) La realización de las actividades no presenciales requeridas a los alumnos por el profesorado del máster, que serán evaluadas siempre que se entreguen dentro del plazo señalado para la realización de las mismas.
- 4) Los alumnos podrán participar activamente en las actividades complementarias que se ofrecen a lo largo del curso. Entre estas actividades, se encuentra la realización de seminarios que podrán realizarse fuera del horario de las clases presenciales, y la asistencia será valorada positivamente. Podrá reservarse un porcentaje de la nota final para evaluar las diversas actividades complementarias que haya realizado cada alumno.

Cualificación final: Para la superación de la asignatura, los alumnos deben alcanzar la calificación de 5 o superior.

Cualificación de no presentado: Corresponde al alumno cuando solamente participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la cualificación final, con independencia de la cualificación alcanzada.

#### Evaluación en primera oportunidad

Al tratarse de un Máster semipresencial, para poder ser evaluado hay que cumplir con una asistencia mínima del 80% a las clases (máximo un 20% de ausencias no justificadas). En caso de no cumplir ese mínimo, no cabe la posibilidad de ser evaluado y, en consecuencia, en la primera oportunidad aparecerá un "no presentado". Tales estudiantes habrán de ser evaluados en segunda oportunidad. La mera asistencia a clase no será en ningún caso objeto de evaluación, ni en primera ni en segunda oportunidad.

#### Evaluación en segunda oportunidad

La evaluación en segunda oportunidad se diferencia de acuerdo con las siguientes circunstancias:

- a los alumnos/as que no hayan alcanzado el 80% de asistencia se les propondrán actividades de evaluación que les permitan alcanzar el 100% de la calificación final
- a los alumnos/as que hayan suspendido las actividades de evaluación se les mantendrán los mismos criterios de evaluación que en la primera oportunidad.

Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Los criterios de evaluación no exigirán el requisito de asistencia mínima del 80% a las clases, ni en la primera ni en la segunda oportunidad. La evaluación consistirá en un trabajo tutelado, que tendrá un valor del 100% tanto en primera oportunidad como en segunda oportunidad o, en su caso, actividades de evaluación que les permitan alcanzar el 100% de la calificación final.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Somoza López, Antonio (2016). Contabilidad social y medioambiental. Madrid: Pirámide</li> <li>- Arquero Montaña, José Luis (2020). Introducción a la contabilidad financiera. Madrid: Pirámide</li> <li>- Ruiz de Palacios Villaverde, M. Mercedes et al. (2019). GPS contabilidad financiera y costes. Valencia: Tirant Lo Blanch</li> <li>- Lagos, María Gabriela (2019). Fiscalidad empresarial : introducción y fiscalidad personal. Madrid: Pirámide</li> <li>- López-Guzmán Guzmán, Tomás J. (2002). Fiscalidad ambiental análisis y efectos distributivos. Granada: Comares</li> <li>- Sánchez Galiana, Carlos María. (2002). La fiscalidad inmobiliaria en la hacienda municipal. Granada: Comares</li> </ul> <p>BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA: manexaránse sempre as últimas edicións existentes dos manuais ou outras fontes de información propostas polo profesorado. Os profesores participantes no módulo indicaran puntualmente a bibliografía pertinente.</p>
<b>Complementaria</b>	

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Toda la información y la comunicación con el alumnado serán realizadas a través de la plataforma Moodle.

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías